



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2005 040**

**VISTO :**

Lo informado por el Director de Investigación en Nota DI 005/2005 del 04 de enero de 2005; lo sancionado en los Decretos U. de C. N°2002-106 del 03.06.2002 y N°2002-093 del 14.05.2002; lo establecido en los artículos 22 N°16 y 69 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y lo prescrito en los artículos 33 y 36 N°11 de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Déjase sin efecto el nombramiento señalado en Decreto U. de C. N°2002-106 del 03.06.2002, a contar del 10 de enero de 2005.
2. Designase, a don **JOSÉ BECERRA ALLENDE**, académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, como **SUB-DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN** de la Universidad de Concepción, a contar del 10 de enero de 2005.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
4. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 11 de enero de 2005.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm